

Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, e Informe de los auditores independientes del 23 de febrero de 2021



Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2020 y 2019

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. ("Afore XXI Banorte"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultado integral, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Afore XXI Banorte, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables aplicables a las administradoras de fondos para el retiro establecidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la "CONSAR") a través de las "Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Afore XXI Banorte de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con el Código de Ética emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la CONSAR.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Afore XXI Banorte en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Afore XXI Banorte de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a Afore XXI Banorte o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de Afore XXI Banorte son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Afore XXI Banorte.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Afore XXI Banorte.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de negocios en marcha y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Afore XXI Banorte para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Afore XXI Banorte deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de Afore XXI Banorte en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de Afore XXI Banorte una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Erika Regalado García
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18536
Ciudad de México, México

23 de febrero de 2021



Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

Activo	2020	2019
Activo a corto plazo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,330,054	\$ 2,942,676
Inversiones en instrumentos financieros	213,916	205,219
Cuentas por cobrar:		
Partes relacionadas	22,703	21,628
Deudores diversos	18,262	18,198
Impuestos por recuperar	2,292	22,087
Pagos anticipados a corto plazo	38,864	25,522
	82,121	87,435
Total del activo a corto plazo	3,626,091	3,235,330
Inversiones permanentes en acciones	5,969,262	6,189,338
Crédito mercantil	16,764,927	16,764,927
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	266,996	335,683
Otros activos:		
Otros activos	35,931	33,793
Activos intangibles – Neto	1,385,928	1,260,918
Total del activo a largo plazo e intangibles	24,423,044	24,584,659
Total activo	\$ 28,049,135	\$ 27,819,989

Pasivo	2020	2019
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 1,134,165	\$ 1,213,503
Partes relacionadas	101,052	117,622
Impuestos y contribuciones por pagar	107,062	77,419
Participación de los trabajadores en las utilidades	79,211	88,963
Impuestos a la utilidad por pagar	305,194	229,773
Total del pasivo a corto plazo	1,726,684	1,727,280
Pasivo a largo plazo:		
Impuestos a la utilidad diferidos	531,803	412,340
Beneficios a los empleados	240,028	213,915
Suma pasivo a largo plazo	771,831	626,255
Total del pasivo	2,498,515	2,353,535
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	20,509,984	20,509,984
Capital ganado:		
Reserva legal	1,165,678	1,003,095
Utilidades acumuladas	3,845,478	3,920,406
Otros resultados integrales	29,480	32,969
Total capital contable	25,550,620	25,466,454
Total pasivo y capital contable	\$ 28,049,135	\$ 27,819,989

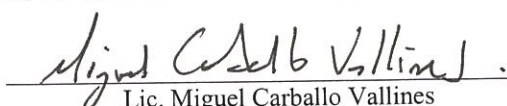
Cuentas de orden

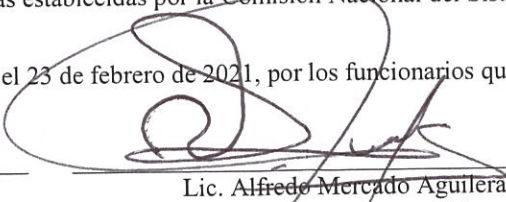
RECURSOS Y VALORES ADMINISTRADOS		
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 1,009,573,275	\$ 876,507,206
Acciones de Siefores, posición propia (importe)	6,007,082	6,223,000
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	2,438,963	1,976,173
Total recursos y valores administrados	\$ 1,018,019,320	\$ 884,706,379

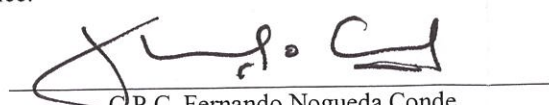
INFORMACIÓN ADMINISTRADA DE TRABAJADORES		
Saldos administrados de Vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 260,930,669	\$ 245,288,374
Saldos administrados de Vivienda FOVISSSTE (importe)	10,811,798	9,758,757
Saldos de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	10,081,660	10,507,319
Total información administrada de trabajadores	\$ 281,824,127	\$ 265,554,450

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 23 de febrero de 2021, por los funcionarios que firman al calce.


Lic. Miguel Carballo Vallines
Subdirector de Administración y Finanzas


Lic. Alfredo Mercado Aguilera
Gerente Fiscal y Contable


C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario



Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

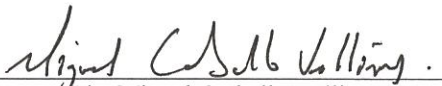
Estados de resultado integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

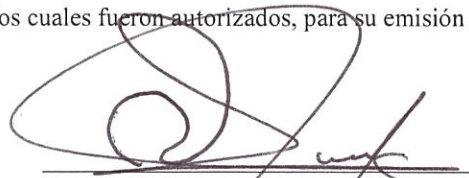
	2020	2019
Ingresos por comisiones	\$ 7,683,088	\$ 7,386,792
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspaso	1,425,878	1,736,405
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos	198,569	163,274
Otros costos de operación	<u>833,015</u>	<u>872,989</u>
	<u>2,457,462</u>	<u>2,772,668</u>
Utilidad bruta	5,225,626	4,614,124
Gastos de administración	<u>781,790</u>	<u>1,086,765</u>
Utilidad de operación	4,443,836	3,527,359
Otros ingresos, neto	2,290	13,739
Resultado integral de financiamiento (RIF):		
Intereses a favor	252,760	293,987
Ganancia por valuación a valor razonable	4,157	4,389
Utilidad (pérdida) en fluctuaciones en moneda extranjera	<u>6,071</u>	<u>(2,866)</u>
	<u>262,988</u>	<u>295,510</u>
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	<u>715,120</u>	<u>776,196</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	5,424,234	4,612,804
Impuestos a la utilidad	<u>1,606,406</u>	<u>1,361,150</u>
Utilidad neta	\$ <u>3,817,828</u>	\$ <u>3,251,654</u>
Otros resultados integrales (ORI)	<u>(3,489)</u>	<u>23,766</u>
Resultado integral	\$ <u>3,814,339</u>	\$ <u>3,275,420</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

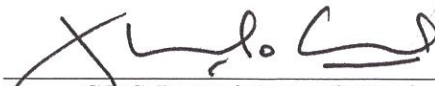
Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 23 de febrero de 2021, por los funcionarios que firman al calce.



Lic. Miguel Carballo Vallines
Subdirector de Administración y Finanzas



Lic. Alfredo Mercado Aguilera
Gerente Fiscal y Contable



C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario



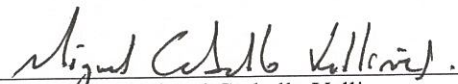
Estados de cambios en el capital contable

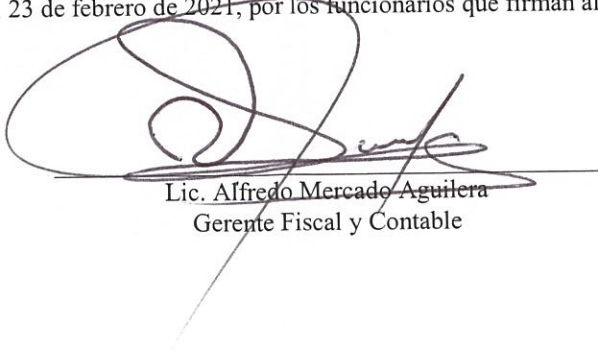
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

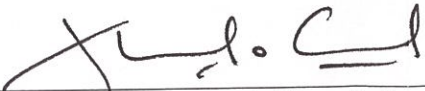
	Número de acciones	Capital social pagado			Reserva legal	Utilidades retenidas		Otros resultados integrales	Capital contable total
		Fijo	Variable	Total		Utilidades retenidas ejercicios anteriores	Resultado del año		
Saldos al 31 de diciembre de 2018	20,055,778	\$ 54,474	\$ 20,455,510	\$ 20,509,984	\$ 876,174	\$ 607,257	\$ 2,538,417	\$ 9,203	\$ 24,541,035
Movimientos de propietarios:									
Traspaso del resultado de 2018 e incremento de reserva legal	-	-	-	-	126,921	2,411,496	(2,538,417)	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales en el ORI	-	-	-	-	-	(2,350,000)	-	-	(2,350,000)
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionista	-	-	-	-	126,921	61,496	(2,538,417)	-	(2,350,000)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3,251,654	23,766	3,275,420
Saldos al 31 de diciembre de 2019	20,055,778	54,474	20,455,510	20,509,984	1,003,095	668,752	3,251,654	32,969	25,466,454
Movimientos de propietarios:									
Traspaso del resultado de 2019 e incremento de reserva legal	-	-	-	-	162,583	3,089,071	(3,251,654)	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales en el ORI	-	-	-	-	-	(3,730,173)	-	-	(3,730,173)
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionista	-	-	-	-	162,583	(641,102)	(3,251,654)	-	(3,730,173)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3,817,828	(3,489)	3,814,339
Saldos al 31 de diciembre de 2020	20,055,778	\$ 54,474	\$ 20,455,510	\$ 20,509,984	\$ 1,165,678	\$ 27,650	\$ 3,817,828	\$ 29,480	\$ 25,550,620

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 23 de febrero de 2021, por los funcionarios que firman al calce.


Lic. Miguel Carballo Vallines
Subdirector de Administración y Finanzas


Lic. Alfredo Mercado Aguilera
Gerente Fiscal y Contable


C.P.C. Fernando Nogueta Conde
Comisario



Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

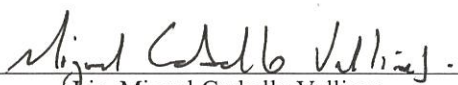
Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

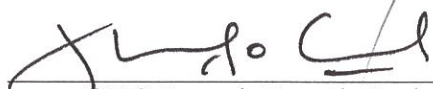
(En miles de pesos)

	2020	2019
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 5,424,234	\$ 4,612,804
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	142,275	153,243
Ganancia en venta de mobiliario y equipo	243	147
Ganancia por valuación a valor razonable	(4,157)	(4,389)
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	(715,120)	(776,196)
Fluctuación cambiaria no realizada de actividades de operación	(6,071)	2,866
Intereses a favor	(252,760)	(293,987)
Costo neto del período por beneficios a los empleados al retiro	16,869	32,772
	<u>4,605,513</u>	<u>3,727,260</u>
Disminución (aumento) en:		
Cuentas por cobrar y otros	(11,909)	91,057
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(1,075)	(2,689)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a acreedores y otros	(103,936)	229,828
Cuentas por pagar a partes relacionada	(16,570)	68,144
Impuestos a la utilidad pagados	(1,361,382)	(1,127,323)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>3,110,641</u>	<u>2,986,277</u>
Actividades de inversión:		
Inversión neta en reserva especial	935,197	(497,773)
Intereses cobrados	258,831	291,121
Adquisición de mobiliario, equipo e intangibles	(188,769)	(185,226)
Venta de mobiliario y equipo	1,651	2,137
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>1,006,910</u>	<u>(389,741)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>4,117,551</u>	<u>2,596,536</u>
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(3,730,173)	(2,350,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(3,730,173)</u>	<u>(2,350,000)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	387,378	246,536
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del período	<u>2,942,676</u>	<u>2,696,140</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 3,330,054</u>	<u>\$ 2,942,676</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 23 de febrero de 2021, por los funcionarios que firman al calce.


Lic. Miguel Carballo Vallines
Subdirector de Administración y Finanzas


Lic. Alfredo Mercado Aguilera
Gerente Fiscal y Contable


C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario



Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos, excepto valor y número de acciones)

1. Actividad y eventos relevantes

a. Actividad

La principal actividad de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. ("Afore XXI Banorte"), es abrir, administrar y operar cuentas individuales de los trabajadores, así como recibir, individualizar y canalizar los recursos de las subcuentas que las conforman en los términos de las leyes de seguridad social, además de administrar sociedades de inversión. Dicha actividad es regulada por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CONSAR") como órgano de regulación, supervisión y vigilancia de las Administradoras de Fondos para el Retiro.

Afore XXI Banorte es responsable directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen los siguientes fondos de inversión ("Siefiores"), con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

A partir del 13 de diciembre de 2019, se crearon 10 Siefiores Generacionales (antes 5 Siefiores Básicas). Con estas nuevas Siefiores los recursos de cada trabajador serán asignados a la Siefiore asociada con su fecha de nacimiento y se mantendrá durante toda la vida laboral de la persona. Así mismo, cada Siefiore contempla un régimen de inversión, el cual se adecua a la edad del trabajador siendo las siguientes:

Siefiore XXI Banorte Básica 55-59, S.A. de C.V. (antes Siefiore XXI Banorte Protege, S.A. de C.V.)
Siefiore XXI Banorte Básica 60-64, S.A. de C.V. (antes Siefiore XXI Banorte Consolida, S.A. de C.V.)
Siefiore XXI Banorte Básica 65-69, S.A. de C.V.
Siefiore XXI Banorte Básica 70-74, S.A. de C.V.
Siefiore XXI Banorte Básica 75-79, S.A. de C.V. (antes Siefiore XXI Banorte Desarrolla, S.A. de C.V.)
Siefiore XXI Banorte Básica 80-84, S.A. de C.V.
Siefiore XXI Banorte Básica 85-89, S.A. de C.V. (antes Siefiore XXI Banorte Crece, S.A. de C.V.)
Siefiore XXI Banorte Básica 90-94, S.A. de C.V.
Siefiore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.
Siefiore XXI Banorte Básica Inicial, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefiore, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefiore, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefiore, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefiore, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefiore, S.A. de C.V.
Siefiore PMX-SAR, S.A. de C.V.
Siefiore ISSEMYM, S.A. de C.V.
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefiore, S.A. de C.V.
Siefiore ISSSTELEON, S.A. de C.V.
XXI Banorte Previsional Siefiore, S.A. de C.V.
Ahorro Individual XXI Banorte Siefiore, S.A. de C.V.



Afore XXI Banorte es la administradora de las Siefors antes mencionadas y tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones de las Siefors. El Consejo de Administración de Afore XXI Banorte se integra conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 49 de la LSAR.

b. **Eventos relevantes**

Evaluación del impacto de COVID - 19

El brote de Coronavirus (“COVID - 19”) que se reportó a finales de 2019 se ha extendido rápidamente alrededor del mundo. En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el COVID - 19 como pandemia. La pandemia ha resultado en cuarentenas, restricciones de viaje y suspensión de actividades no esenciales en México.

Tan pronto como se declaró la cuarentena, Afore XXI Banorte tomó las acciones necesarias para continuar con la operación de forma remota del personal corporativo y al ser considerados esenciales los servicios que se brindan a los clientes de inmediato se establecieron las medidas sanitarias señaladas por las autoridades correspondientes para en ningún momento suspender la atención en las oficinas de servicios ubicadas en la República Mexicana, lo que ha permitido operar sin interrupciones sin impacto financiero alguno. De igual forma, se habilitaron servicios en línea que permitieron disminuir el aforo en oficinas.

Al 31 de diciembre de 2020, Afore XXI Banorte no presenta impactos financieros, ya que cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones a corto y largo plazo. El Resultado Integral fue superior en \$538,919 comparado al obtenido en 2019, derivado de un mayor ingreso por comisiones y disminución en el gasto comercial y administrativo.

2. **Bases de presentación**

- a. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. ***Clasificación de costos y gastos*** - Se presentan atendiendo a su función debido a que i) es la práctica *del sector* al que pertenece Afore XXI Banorte ii) así lo requieren las disposiciones de la CONSAR.
- c. ***Utilidad de operación*** - Se determina partiendo de la utilidad bruta menos gastos de administración. En el caso de los otros ingresos y gastos, netos; aun cuando la NIF B-3, *Estado de resultado integral*, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados que se presentan ya que Afore XXI Banorte considera que es un dato relevante para los usuarios de su información financiera.
- d. ***Resultado integral*** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no *son* aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por el efecto de la NIF D-3, es decir, las ganancias y/o pérdidas actuariales. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados integral.
- e. ***Presentación de los estados financieros*** - La CONSAR establece una presentación específica de los *estados* financieros para las Afores.



3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las políticas contables y de preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la CONSAR con base en el artículo 88 de la LSAR y las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro Capítulo VIII. La preparación de los estados financieros requiere que la administración de Afore XXI Banorte efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de Afore XXI Banorte, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A falta de un criterio contable específico de la CONSAR o general de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), se deberán aplicar en forma supletoria, las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Las principales políticas contables seguidas por Afore XXI Banorte son las siguientes:

a. *Cambios contables -*

Homologación de criterios contables por parte de la Comisión

Con fecha 24 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Modificación a las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro, se establece que: "*Las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos" emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022"*.

- b. *Reconocimiento de los efectos de la inflación* - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 15.10% y 15.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2020 fue 11.19%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, Afore XXI Banorte suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- c. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral por Financiamiento del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en reportos.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Afore XXI Banorte administra en cuentas bancarias a su nombre recursos financieros para el pago o liquidación de saldos correspondientes a los afiliados. Los saldos de dichas cuentas no forman parte del estado de situación financiera de Afore XXI Banorte. De acuerdo a la norma en algunos casos se controlan a través de cuentas de orden.

- d. ***Inversiones en instrumentos financieros*** - Se integra por inversiones en títulos de las Siefors, los cuales se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero entre partes interesadas y dispuestas en una transacción libre de competencia. Los rendimientos se registran en el estado de resultados en la cuenta de Resultado Integral por Financiamiento conforme se devengan.
- e. ***Inversiones permanentes en acciones*** - Este rubro considera las inversiones de la reserva especial y el capital social mínimo, las cuales están representadas por acciones de las sociedades de inversión administradas por Afore XXI Banorte, las cuales se valúan a valor de mercado diariamente, con el apoyo de los servicios de una compañía valuadora independiente, reconociendo la plusvalía (minusvalía) no realizada en el rubro de participación en los resultados de Siefors dentro del estado de resultados. En caso de enajenación, el diferencial entre el costo promedio de las acciones vendidas y su precio de venta se reconoce en el mismo rubro del estado de resultados cancelándose simultáneamente la plusvalía (minusvalía) reconocida previamente.

En 2020 la metodología para determinar la reserva especial fue la siguiente:

La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones que opere la Administradora de que se trate debió invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8 por ciento de los activos netos correspondientes a dicha sociedad de inversión.

La Sociedad de Inversión Básica 1 que opere la Administradora de que se trate debió invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8 por ciento de la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión y el 0.28 por ciento de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión.

Por cada una de las Sociedades de Inversión Básica 2 a 4 que opere la Administradora de que se trate debió invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8 por ciento de la Base de Cálculo 2 correspondiente a dichas Sociedades de Inversión y el 0.28 por ciento de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 2 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión.

Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere la Administradora de que se trate debió invertir, en dicha Sociedad de Inversión Adicional, cuando menos la cantidad equivalente al 1 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión Adicional, hasta que alcance la cantidad de \$900,000.

El monto de la reserva especial de las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4 de las Administradoras y PENSIONISSSTE, se determinó conforme a lo siguiente:

- I. La Sociedad de Inversión Básica 1 que opere la Administradora de que se trate debió invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8 por ciento de la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión y el 0.54 por ciento de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión.
- II. Por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4 que opere la Administradora de que se trate debió invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8 por ciento de la Base de Cálculo 2 correspondiente a dichas Sociedades de Inversión y el 0.54 por ciento de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 2 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión.



Lo anterior, hasta en tanto las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4 cumplan con lo siguiente:

- a) Contar con el visto bueno de la Comisión respecto del portafolio de referencia en términos de lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.
- b) Acreditar los lineamientos prudenciales en materia de capitalización previstos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

Ahora bien, a partir del 16 de diciembre de 2019, las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2019, establecen que las Administradoras deberán mantener una reserva especial cuyo monto se determinará conforme a lo siguiente:

- I. Por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.71 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y
- II. Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión Adicional, cuando menos la cantidad equivalente al 1.0 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión Adicional, hasta que importe la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

La reserva especial que deberán mantener las Administradoras en cada una de las Sociedades de Inversión que operen, se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de los numerales I a II anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

En febrero de 2020, la CONSAR emitió resolutorio mediante el cual comunica que resulta procedente que AFORE XII Banorte disminuya el 0.06% de los Activos Netos que conforman las Reservas Especiales a partir del 1 de abril de 2020. Lo anterior, toda vez que se concluyó de manera exitosa el proceso de transferencia al régimen de Siefors Generacionales.

El 12 de junio de 2020, la CONSAR notificó el Oficio núm. D00/300/0528/2020, mediante el cual comunicó la procedencia para efectuar a partir del 15 de junio de 2020, la disminución del 0.02 por ciento del monto de la reserva especial en las Sociedades de Inversión Básicas, pasando de 0.65 a 0.63 por ciento. Lo anterior, en virtud del resultado favorable obtenido en la evaluación realizada por esa Comisión a los riesgos operativos y financieros de la Afore, conforme lo establece el Artículo Segundo Transitorio, fracción III de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial.

El 17 de diciembre de 2020, la CONSAR notificó el Oficio núm. D00/300/1112/2020, mediante el cual comunicó la procedencia para efectuar a partir del 2 de enero de 2021, la disminución del 0.02 por ciento del monto de la reserva especial en las Sociedades de Inversión Básicas, pasando de 0.63 a 0.61 por ciento. Lo anterior, en virtud del resultado favorable obtenido en la evaluación realizada por esa Comisión a los riesgos operativos y financieros de la Afore, conforme lo establece el Artículo Segundo Transitorio, fracción III de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial.

La reserva especial será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de las Administradoras, así como de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.



Otras inversiones permanentes en asociadas, se registran con base en el importe de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valoraron bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de adquisición de las acciones, este último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Afore XXI Banorte, en años anteriores, obtuvo autorización de la CONSAR para invertir en una acción de Procesar, S.A. de C.V.; derivado de lo anterior, la inversión en empresas de servicios corresponde a dicha adquisición y se refleja como inversión en acciones en la que no se tiene control o influencia significativa; sin embargo, se tiene el carácter de permanente y se expresa en pesos mexicanos históricos, los cuales incluyen los efectos de actualización registrados hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante la aplicación de los factores de la inflación derivados del valor de las UDI.

Las inversiones en acciones representativas del capital social de las Siefors se encuentran valuadas a su valor de mercado, utilizando el método de participación. Asimismo, de acuerdo con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial publicada el 19 de mayo de 2018, Afore XXI Banorte debe mantener una inversión obligatoria en las Siefors que opere, considerando las siguientes reglas:

El capital mínimo fijo pagado con el que debe operar cada Sociedad de Inversión es la cantidad de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.) los cuales deberán estar suscritos y pagados al momento de otorgarse la escritura social y mantenerse en todo momento.

- f. **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	(%)
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Adaptaciones y mejoras	10

- g. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - Afore XXI Banorte revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la amortización asociada con dichos activos. En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado de la revisión fue que no se observaron indicios de deterioro, por lo tanto, no se efectuó ningún cargo a resultados por este concepto.



- h. ***Política de administración de riesgos financieros (no auditada)*** - En cumplimiento con el marco regulatorio definido en la Circular “Reglas Prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos Nacional SAR” emitida el 25 de mayo de 2016, Afore XXI Banorte ha desarrollado un sistema de administración de riesgos financieros que comprende una estructura organizacional y una serie de políticas, procedimientos y metodologías que permiten la identificación, medición, monitoreo, limitación y control de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la cartera de valores de las sociedades de inversión que administra, como se menciona a continuación.

Los distintos órganos de gobierno están involucrados en las tareas de administración de riesgos financieros. El consejo de administración de Afore XXI Banorte aprueba el manual de políticas y procedimientos de riesgos financieros. Los consejos de administración de Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V., Siefore XXI Banorte Básica 55-59, S.A. de C.V., Siefore XXI Banorte Básica 60-64, S.A. de C.V., Siefore XXI Banorte Básica 65-69, S.A. de C.V., Siefore XXI Banorte Básica 70-74, S.A. de C.V., Siefore XXI Banorte Básica 75-79, S.A. de C.V., Siefore XXI Banorte Básica 80-84, S.A. de C.V., Siefore XXI Banorte Básica 85-89, S.A. de C.V., Siefore XXI Banorte Básica 90-94, S.A. de C.V. y Siefore XXI Banorte Básica Inicial, S.A. de C.V. (Siefores) autorizan el manual y asumen la responsabilidad sobre el establecimiento de normas generales y políticas de control de riesgo. Los respectivos comités de riesgos financieros aprueban los límites de exposición por tipo de riesgo y, además, están a cargo de la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de los mismos.

El manual de políticas y procedimientos establece los objetivos, organización, políticas, funciones y responsabilidades, metodologías de medición, límites, sistemas de administración, normatividad y procedimientos documentados de todas las áreas al interior de la Dirección de Administración de Riesgos (DAR) que intervienen en el proceso de inversión.

La gestión de la administración de riesgos financieros se lleva a cabo mediante los comités de riesgos financieros de las Siefores quienes administran los riesgos cuantificables y no cuantificables y vigilan que las operaciones de inversión se ajusten a los límites, políticas y procedimientos autorizados, apoyándose para ello en la DAR. Esta última es responsable de desarrollar e instrumentar los modelos y metodologías para medir y controlar los riesgos financieros de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal y de informar sobre los niveles de exposición al riesgo y sobre la observancia de los límites de riesgo establecidos.

Asimismo, para dar seguimiento a los riesgos no cuantificables se practican auditorías internas a las áreas operativas involucradas en el proceso de inversión. Adicionalmente, un despacho de expertos independientes realiza anualmente una evaluación en materia de Administración de Riesgos Financieros, en cumplimiento con la normatividad vigente.

Marco metodológico

Los diferentes tipos de riesgos que se analizan de acuerdo a las metodologías detalladas en el manual de políticas y procedimientos para la administración de riesgos financieros de Afore XXI Banorte (el “Manual”) son los siguientes:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo de mercado que tienen efecto sobre el valor del portafolio. La metodología utilizada para su medición y control incluye el cálculo de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) con simulación de escenarios, realización de pruebas bajo condiciones extremas de los factores de riesgo, análisis de sensibilidad, cálculo de Valor en Riesgo Normativo bajo la metodología establecida por la autoridad, entre otros aspectos, así como el establecimiento de límites máximos de exposición.



La reciente transición a Siefiores Generacionales implicó la adopción de la métrica de Error de Seguimiento, esta es una métrica normativa y se calcula con base en los criterios aprobados por el Comité de Administración de Riesgos (“CAR”) de la CONSAR. La métrica cuantifica el grado de desviación de los portafolios administrados relativo a la Trayectoria de Inversión autorizada.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es la pérdida potencial derivada del incumplimiento de un emisor o contraparte respecto a sus obligaciones financieras definidas contractualmente. La metodología utilizada para su medición y control consiste en el seguimiento de calificaciones crediticias externas e internas, cálculo de la pérdida esperada en función de la probabilidad de incumplimiento, y el establecimiento de límites de inversión por tipo de instrumento, emisor y emisión, límites de inversión por contraparte y límites de riesgo de crédito sectorial.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones y pasivos del fondo de inversión. La metodología utilizada para su medición y control consiste en la determinación de límites mínimos de inversión en activos líquidos, así como el seguimiento a indicadores cuantitativos de riesgo de liquidez y a la distribución del plazo a vencimiento de los activos de la sociedad de inversión.

Riesgo operativo

El riesgo operativo es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de información de las operaciones. Para su control, se da seguimiento a los procesos documentados de las áreas involucradas en el proceso de inversión mediante revisiones periódicas de acuerdo con un plan de auditoría interna.

Riesgo legal

El riesgo legal es la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones.

La evaluación, administración y control de estos tipos de riesgos se fundamenta en lo dispuesto en las políticas y disposiciones normativas vigentes emitidas por CONSAR; así como de acuerdo con las metodologías establecidas en el Manual, aprobado por el Consejo de Administración.

Política de administración de derechos

Para el caso en que derivado de la administración de los recursos se adquieran derechos corporativos o patrimoniales en alguna inversión, Afore XXI Banorte ha diseñado una política de administración para el ejercicio de dichos derechos y establecido un procedimiento documentado en el Manual que rige su participación en actos corporativos.

El ejercicio de derechos se dará en el sentido que resuelva la propia administradora luego de un análisis interno. Sin embargo, la directriz que siempre debe prevalecer para las decisiones que se adopten en dicho ejercicio es el velar en todo momento y en primer término por los intereses de los trabajadores registrados en Afore XXI Banorte y cuyos recursos sean invertidos en alguna de las Siefiores administradas por esta y enseguida por los intereses de las propias sociedades.



Información adicional

Afore XXI Banorte tiene establecido un sistema de incentivos para funcionarios y empleados en función de su contribución a los resultados de Afore XXI Banorte. Para el personal de la dirección de inversiones el rendimiento generado en las Siefiores administradas es uno de los elementos considerados en la evaluación del desempeño.

Información cuantitativa:

A continuación, se presentan indicadores cuantitativos de riesgo para Afore XXI Banorte con cifras al cierre del 31 de diciembre de 2020.

Riesgo de mercado. – En la siguiente tabla se presenta el Valor en Riesgo (“VaR”) de las Siefiores, calculado de acuerdo con la metodología normativa con base en 1,000 escenarios históricos; esta cifra representa la pérdida potencial máxima a un día, con el intervalo de confianza determinado. Adicionalmente, se reporta el nivel del “Error de Seguimiento” para cada una de las Siefiores generacionales, el cálculo se realiza con base en la metodología e insumos definidos por la normatividad vigente.

Riesgo de crédito. – En la siguiente tabla también se reporta la potencial “Pérdida Esperada” por riesgo de crédito calculada de acuerdo con la metodología propia en función de la probabilidad de incumplimiento de los emisores de los instrumentos de deuda privados y de la estimación de la tasa de recuperación.

Tabla. Métricas de Riesgo

Siefiore	VaR	Error de Seguimiento	Pérdida Esperada
SB Pensiones	0.178	0.878	0.384
SB 55-59	0.223	0.582	0.344
SB 60-64	0.322	1.275	0.337
SB 65-69	0.426	1.551	0.330
SB 70-74	0.523	1.718	0.332
SB 75-79	0.634	1.791	0.322
SB 80-84	0.805	2.153	0.327
SB 85-89	0.839	2.166	0.327
SB 90-94	0.860	1.979	0.324
SB Inicial	0.829	1.762	0.334

Nota: Cifras al cierre del 31 de diciembre 2020, Pérdida Esperada al 22 de diciembre 2021. Métricas de Riesgo expresadas como porcentaje del valor de los Activos Netos.

- i. **Crédito mercantil** - Con base en la NIF B-7, “Adquisiciones de negocios”, Afore XXI Banorte aplica los siguientes lineamientos contables a las adquisiciones de negocios: i) se utiliza el método de compra como regla única de valuación, la cual requiere que se asigne el precio de compra a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición; ii) se identifican, valúan y reconocen los activos intangibles adquiridos, y iii) la porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil.

El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y su valor está sujeto a pruebas anuales de deterioro.

- j. **Otros activos** - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de otros activos se integra por depósitos en garantía principalmente por arrendamientos de las oficinas que utiliza Afore XXI Banorte.
- k. **Activos intangibles** - En su mayoría representan los costos de atracción de clientes que Afore XXI Banorte dejará de incurrir derivado de la adquisición de Afore Bancomer, los cuales se amortizan en un periodo de 30 años. La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$400,006 y \$336,483. respectivamente.



- l. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- m. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. Beneficios directos a los empleados – Los beneficios otorgados por Afore XXI Banorte a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

- ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras – Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los planes de beneficios al personal se describe a continuación:

Plan de pensiones: el beneficio consistirá en un monto equivalente a tres meses de salario pensionable más 20 días de dicho sueldo por año de servicio acreditable.

Prima de antigüedad: pagar el equivalente a 12 días de salario a considerar por cada año de servicio, de conformidad con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y de acuerdo con el Criterio General de Aplicación.

Remuneraciones a la separación: en promedio un pago equivalente a tres meses de salario integrado más 20 días de salario integrado por año de servicio (indemnización legal).

Afore XXI Banorte tiene una cuenta de inversiones donde administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la CONSAR.

- iii. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) – La PTU se calcula conforme lo establece el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo y se registra en los resultados del año en que se causa.

Con base en esta metodología en el cálculo de la PTU diferida, no se identificaron diferencias que generen PTU diferida.

- n. **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.



- o. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos por comisiones sobre saldos que se cobran por administración de recursos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. La CONSAR autoriza las bases y el porcentaje de comisión por los servicios de administración, para las Siefors Básicas, la cual fue para el 2020 de 0.88% y 2019 fue de 0.96% y la comisión para los multifondos se determina de acuerdo a la serie accionaria, por lo cual es variable.
- p. **Cuentas de orden** - Los rubros “Saldos administrados de Vivienda Infonavit” y “Saldos administrados de Vivienda FOVISSSTE”, que se muestran en el estado de situación financiera dentro de las cuentas de orden, representa recursos de los trabajadores afiliados a Afore XXI Banorte, administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“Infonavit”) y por Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (“FOVISSSTE”) el cual, de acuerdo con las disposiciones legales en la materia y las reglas generales emitidas por la CONSAR, debe mostrarse como dato en su información financiera.

En el resto de las cuentas de orden se registran y controlan principalmente los títulos que respaldan las inversiones en acciones de las sociedades de inversión que Afore XXI Banorte realiza por cuenta propia y de los trabajadores.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019; se integran principalmente por inversiones temporales a la vista y depósitos bancarios, todos éstos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo es:

	2020	2019
Equivalentes de efectivo	\$ 3,301,634	\$ 2,897,286
Depósitos bancarios	<u>28,420</u>	<u>45,390</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 3,330,054</u>	<u>\$ 2,942,676</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los equivalentes de efectivo se integran como sigue:

Instrumentos financieros	Monto	Tasa promedio de rendimiento 2020	Plazo	Fecha de vencimiento
FEFAs	\$ 1,001,422	4.65%	11 días	01 de enero de 2021
FEFA	547,312	4.64%	08 días	01 de enero de 2021
FEFA	700,990	4.63%	11 días	01 de enero de 2021
Reportos	<u>1,051,910</u>	4.44%	01 día	01 de enero de 2021
	<u>\$ 3,301,634</u>			
Instrumentos financieros	Monto	Tasa promedio de rendimiento 2019	Plazo	Fecha de vencimiento
Reportos	\$ 1,897,286	7.35%	2 días	2 de enero de 2020
Reportos	500,000	7.61%	52 días	22 de enero de 2020
Reportos	<u>500,000</u>	7.66%	82 días	21 de febrero de 2020
	<u>\$ 2,897,286</u>			

Los equivalentes de efectivo están sujetos a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.



5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los montos de los instrumentos financieros de Afore XXI Banorte en Siefos (1) ascendieron a \$213,916 y \$205,219, respectivamente. Estos importes incluyen inversión temporal en las Siefos por \$44,858 y \$40,700, respectivamente.

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la inversión temporal de Afore XXI Banorte en Siefos podrá realizarse en el momento que la Administración así lo decida, sin perjuicio de lo establecido en las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial.

Sociedad de inversión	Número de acciones	Precio (en pesos)	Importe al 31 de diciembre de 2020
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefos, S.A. de C.V. (Inversión plan de pensiones)	61,250,459	2.760109	\$ 169,058
Multifondo de Previsión Social 1 XXI Banorte Siefos, S.A. de C.V.	21,795,611	2.010888	43,828
Multifondo de Previsión Social 3 XXI Banorte Siefos, S.A. de C.V.	135	2.165895	-
Multifondo de Previsión Social 5 XXI Banorte Siefos, S.A. de C.V.	4,460	1.980247	9
Siefos XXI Banorte ISSSTELEON, S.A. de C.V.	3,164	2.850913	9
Siefos ISSEMYM, S.A. de C.V.	71,126	3.76507	268
Siefos PMX-SAR, S.A. de C.V.	154,725	1.811706	280
XXI Banorte Previsional Siefos, S.A. de C.V.	100,002	1.768981	177
Ahorro Individual XXI Banorte Siefos, S.A. de C.V.	51,716	5.543448	287
			<u>\$ 213,916</u>

Sociedad de inversión	Número de acciones	Precio (en pesos)	Importe al 31 de diciembre de 2019
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefos, S.A. de C.V. (Inversión plan de pensiones)	63,258,011	2.600759	\$ 164,519
Multifondo de Previsión Social 1 XXI Banorte Siefos, S.A. de C.V.	21,795,611	1.825357	39,785
Multifondo de Previsión Social 3 XXI Banorte Siefos, S.A. de C.V.	135	1.921221	-
Multifondo de Previsión Social 5 XXI Banorte Siefos, S.A. de C.V.	4,460	1.765719	8



Sociedad de inversión	Número de acciones	Precio (en pesos)	Importe al 31 de diciembre de 2019
Siefore XXI Banorte			
ISSSTELEON, S.A. de C.V.	3,164	2.523527	8
Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.	71,126	3.338703	237
Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.	154,725	1.620270	251
XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.	100,002	1.564939	156
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	51,716	4.929529	255
			<u>\$ 205,219</u>

6. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones se integran por acciones de las Siefores, como sigue:

	31 de diciembre de 2020				
	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore XXI Banorte					
Básica 55-59					
Reserva especial	27,944,072	\$ 145,688	\$ 138,953	\$ 284,641	\$ 32,513
Capital mínimo	<u>29,790</u>	<u>100</u>	<u>203</u>	<u>303</u>	<u>31</u>
	<u>27,973,862</u>	<u>145,788</u>	<u>139,156</u>	<u>284,944</u>	<u>32,544</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 60-64					
Reserva especial	77,805,277	409,088	453,237	862,325	95,885
Capital mínimo	<u>99,980</u>	<u>100</u>	<u>1,008</u>	<u>1,108</u>	<u>119</u>
	<u>77,905,257</u>	<u>409,188</u>	<u>454,245</u>	<u>863,433</u>	<u>96,004</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 75-79					
Reserva especial	88,312,788	471,245	532,906	1,004,151	122,603
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>140</u>	<u>240</u>	<u>29</u>
	<u>88,333,859</u>	<u>471,345</u>	<u>533,046</u>	<u>1,004,391</u>	<u>122,632</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 85-89					
Reserva especial	41,824,588	259,098	233,036	492,134	63,250
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>148</u>	<u>248</u>	<u>32</u>
	<u>41,845,659</u>	<u>259,198</u>	<u>233,184</u>	<u>492,382</u>	<u>63,282</u>
Siefore XXI Básica de Pensiones					
Reserva especial	12,545,692	100,689	16,756	117,445	11,841
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>97</u>	<u>197</u>	<u>18</u>
	<u>12,566,763</u>	<u>100,789</u>	<u>16,853</u>	<u>117,642</u>	<u>11,859</u>
Siefore XXI Básica Inicial					
Reserva especial	1,743,250	12,079	8,048	20,127	2,263
Capital mínimo	<u>9,764</u>	<u>100</u>	<u>13</u>	<u>113</u>	<u>13</u>
	<u>1,753,014</u>	<u>12,179</u>	<u>8,061</u>	<u>20,240</u>	<u>2,276</u>



31 de diciembre de 2020

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore XXI Banorte					
Básica 90-94					
Reserva especial	12,868,918	82,818	67,979	150,797	19,377
Capital mínimo	<u>9,764</u>	<u>100</u>	<u>14</u>	<u>114</u>	<u>15</u>
	<u>12,878,682</u>	<u>82,918</u>	<u>67,993</u>	<u>150,911</u>	<u>19,392</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 80-84					
Reserva especial	73,926,171	426,166	419,249	845,415	107,949
Capital mínimo	<u>9,998</u>	<u>100</u>	<u>14</u>	<u>114</u>	<u>15</u>
	<u>73,936,169</u>	<u>426,266</u>	<u>419,263</u>	<u>845,529</u>	<u>107,964</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 70-74					
Reserva especial	99,771,103	529,897	599,191	1,129,088	135,212
Capital mínimo	<u>9,998</u>	<u>100</u>	<u>13</u>	<u>113</u>	<u>13</u>
	<u>99,781,101</u>	<u>529,997</u>	<u>599,204</u>	<u>1,129,201</u>	<u>135,225</u>
Siefore XXI Banorte					
Básica 65-69					
Reserva especial	92,276,754	575,835	453,082	1,028,917	121,362
Capital mínimo	<u>10,120</u>	<u>100</u>	<u>13</u>	<u>113</u>	<u>13</u>
	<u>92,286,874</u>	<u>575,935</u>	<u>453,095</u>	<u>1,029,030</u>	<u>121,375</u>
Multifondo de Previsión 1					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	910	1,810	168
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>101</u>	<u>201</u>	<u>18</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>1,011</u>	<u>2,011</u>	<u>186</u>
Multifondo de Previsión 2					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	1,349	2,249	243
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>150</u>	<u>250</u>	<u>27</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>1,499</u>	<u>2,499</u>	<u>270</u>
Multifondo de Previsión 3					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	889,627	900	1,027	1,927	218
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>117</u>	<u>217</u>	<u>24</u>
	<u>989,627</u>	<u>1,000</u>	<u>1,144</u>	<u>2,144</u>	<u>242</u>
Multifondo de Previsión 4					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,097	900	705	1,605	183
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>78</u>	<u>178</u>	<u>20</u>
	<u>1,000,097</u>	<u>1,000</u>	<u>783</u>	<u>1,783</u>	<u>203</u>



31 de diciembre de 2020

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Multifondo de Previsión 5					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	891,629	900	866	1,766	192
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>98</u>	<u>198</u>	<u>21</u>
	<u>991,629</u>	<u>1,000</u>	<u>964</u>	<u>1,964</u>	<u>213</u>
Siefore PMX-SAR					
Reserva especial	848,211	900	637	1,537	163
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>81</u>	<u>181</u>	<u>19</u>
	<u>948,211</u>	<u>1,000</u>	<u>718</u>	<u>1,718</u>	<u>182</u>
Siefore ISSEMYM					
Reserva especial	640,026	900	1,510	2,410	273
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>277</u>	<u>377</u>	<u>43</u>
	<u>740,026</u>	<u>1,000</u>	<u>1,787</u>	<u>2,787</u>	<u>316</u>
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore					
Reserva especial	771,850	900	1,230	2,130	123
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>177</u>	<u>277</u>	<u>16</u>
	<u>871,850</u>	<u>1,000</u>	<u>1,407</u>	<u>2,407</u>	<u>139</u>
XXI Banorte Previsional Siefore					
Reserva especial	899,998	900	692	1,592	184
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>77</u>	<u>177</u>	<u>20</u>
	<u>999,998</u>	<u>1,000</u>	<u>769</u>	<u>1,769</u>	<u>204</u>
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	423,443	900	1,447	2,347	260
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>454</u>	<u>554</u>	<u>61</u>
	<u>523,443</u>	<u>1,000</u>	<u>1,901</u>	<u>2,901</u>	<u>321</u>
Siefore ISSSTELEON					
Reserva especial	790,333	900	1,353	2,253	258
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>185</u>	<u>285</u>	<u>33</u>
	<u>890,333</u>	<u>1,000</u>	<u>1,538</u>	<u>2,538</u>	<u>291</u>
Total reserva especial	53,787,827	3,022,503	2,934,163	5,956,666	714,520
Total capital mínimo	<u>1,342,627</u>	<u>2,100</u>	<u>3,458</u>	<u>5,558</u>	<u>600</u>
	<u>539,216,454</u>	<u>3,024,603</u>	<u>2,937,621</u>	<u>5,962,224</u>	<u>715,120</u>
Otras inversiones permanentes	-	7,038	-	7,038	715,120
	<u>539,216,454</u>	<u>\$ 3,031,641</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,969,262</u>	<u>\$ 715,120</u>



31 de diciembre de 2019

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore XXI Banorte Básica 55-59					
Reserva especial	35,649,937	\$ 185,863	\$ 139,038	\$ 324,901	\$ 29,387
Capital mínimo	<u>29,790</u>	<u>100</u>	<u>172</u>	<u>272</u>	<u>29</u>
	<u>35,679,727</u>	<u>185,963</u>	<u>139,210</u>	<u>325,173</u>	<u>29,416</u>
Siefore XXI Banorte Básica 60-64					
Reserva especial	96,131,395	505,444	445,658	951,102	127,590
Capital mínimo	<u>99,980</u>	<u>100</u>	<u>889</u>	<u>989</u>	<u>133</u>
	<u>96,231,375</u>	<u>505,544</u>	<u>446,547</u>	<u>952,091</u>	<u>127,723</u>
Siefore XXI Banorte Básica 75-79					
Reserva especial	105,315,931	561,975	491,253	1,053,228	142,708
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>111</u>	<u>211</u>	<u>29</u>
	<u>105,337,002</u>	<u>562,075</u>	<u>491,364</u>	<u>1,053,439</u>	<u>142,737</u>
Siefore XXI Banorte Básica 85-89					
Reserva especial	49,527,068	303,455	204,705	508,160	70,642
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>116</u>	<u>216</u>	<u>31</u>
	<u>49,548,139</u>	<u>303,555</u>	<u>204,821</u>	<u>508,376</u>	<u>70,673</u>
Siefore XXI Básica de Pensiones					
Reserva especial	18,415,567	147,799	8,721	156,520	3,553
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>79</u>	<u>179</u>	<u>12</u>
	<u>18,436,638</u>	<u>147,899</u>	<u>8,800</u>	<u>156,699</u>	<u>3,565</u>
Siefore XXI Básica Inicial					
Reserva especial	1,961,784	11,971	8,076	20,047	2,787
Capital mínimo	<u>9,764</u>	<u>100</u>	<u>-</u>	<u>100</u>	<u>-</u>
	<u>1,971,548</u>	<u>12,071</u>	<u>8,076</u>	<u>20,147</u>	<u>2,787</u>
Siefore XXI Banorte Básica 90-94					
Reserva especial	14,713,387	89,783	60,545	150,328	20,879
Capital mínimo	<u>9,764</u>	<u>100</u>	<u>-</u>	<u>100</u>	<u>-</u>
	<u>14,723,151</u>	<u>89,883</u>	<u>60,545</u>	<u>150,428</u>	<u>20,879</u>
Siefore XXI Banorte Básica 80-84					
Reserva especial	80,598,747	457,341	346,802	804,143	110,402
Capital mínimo	<u>9,998</u>	<u>100</u>	<u>-</u>	<u>100</u>	<u>-</u>
	<u>80,608,745</u>	<u>457,441</u>	<u>346,802</u>	<u>804,243</u>	<u>110,402</u>
Siefore XXI Banorte Básica 70-74					
Reserva especial	113,783,846	604,320	531,098	1,135,418	152,466
Capital mínimo	<u>9,998</u>	<u>100</u>	<u>-</u>	<u>100</u>	<u>-</u>
	<u>113,793,844</u>	<u>604,420</u>	<u>531,098</u>	<u>1,135,518</u>	<u>152,466</u>



31 de diciembre de 2019

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore XXI Banorte					
Básica 65-69					
Reserva especial	106,909,921	667,151	386,982	1,054,133	112,628
Capital mínimo	<u>10,120</u>	<u>100</u>	<u>-</u>	<u>100</u>	<u>-</u>
	<u>106,920,041</u>	<u>667,251</u>	<u>386,982</u>	<u>1,054,233</u>	<u>112,628</u>
Multifondo de Previsión 1					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	743	1,643	176
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>83</u>	<u>183</u>	<u>19</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>826</u>	<u>1,826</u>	<u>195</u>
Multifondo de Previsión 2					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	1,107	2,007	276
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>123</u>	<u>223</u>	<u>31</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>1,230</u>	<u>2,230</u>	<u>307</u>
Multifondo de Previsión 3					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	889,627	900	809	1,709	248
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>92</u>	<u>192</u>	<u>28</u>
	<u>989,627</u>	<u>1,000</u>	<u>901</u>	<u>1,901</u>	<u>276</u>
Multifondo de Previsión 4					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,097	900	522	1,422	207
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>58</u>	<u>158</u>	<u>23</u>
	<u>1,000,097</u>	<u>1,000</u>	<u>580</u>	<u>1,580</u>	<u>230</u>
Multifondo de Previsión 5					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	891,629	900	674	1,574	239
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>77</u>	<u>177</u>	<u>27</u>
	<u>991,629</u>	<u>1,000</u>	<u>751</u>	<u>1,751</u>	<u>266</u>
Siefore PMX-SAR					
Reserva especial	848,211	900	474	1,374	162
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>62</u>	<u>162</u>	<u>19</u>
	<u>948,211</u>	<u>1,000</u>	<u>536</u>	<u>1,536</u>	<u>181</u>
Siefore ISSEMYM					
Reserva especial	640,026	900	1,237	2,137	312
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>234</u>	<u>334</u>	<u>49</u>
	<u>740,026</u>	<u>1,000</u>	<u>1,471</u>	<u>2,471</u>	<u>361</u>
XXI Banorte Previsión					
Social Corto Plazo					
Siefore					
Reserva especial	771,850	900	1,107	2,007	161
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>161</u>	<u>261</u>	<u>21</u>
	<u>871,850</u>	<u>1,000</u>	<u>1,268</u>	<u>2,268</u>	<u>182</u>



31 de diciembre de 2019

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
XXI Banorte Previsional Siefore					
Reserva especial	899,998	900	508	1,408	218
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>56</u>	<u>156</u>	<u>24</u>
	<u>999,998</u>	<u>1,000</u>	<u>564</u>	<u>1,564</u>	<u>242</u>
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	423,443	900	1,187	2,087	279
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>393</u>	<u>493</u>	<u>66</u>
	<u>523,443</u>	<u>1,000</u>	<u>1,580</u>	<u>2,580</u>	<u>345</u>
Siefore ISSSTELEON					
Reserva especial	790,333	900	1,094	1,994	297
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>152</u>	<u>252</u>	<u>38</u>
	<u>890,333</u>	<u>1,000</u>	<u>1,246</u>	<u>2,246</u>	<u>335</u>
Total reserva especial	631,862,797	3,545,002	2,632,340	6,177,342	775,617
Total capital mínimo	<u>1,342,627</u>	<u>2,100</u>	<u>2,858</u>	<u>4,958</u>	<u>579</u>
	<u>633,205,424</u>	<u>3,547,102</u>	<u>2,635,198</u>	<u>6,182,300</u>	<u>776,196</u>
Otras inversiones permanentes	-	7,038	-	7,038	-
	<u>-</u>	<u>\$ 3,554,140</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,189,338</u>	<u>\$ 776,196</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de la acción (expresado en pesos mexicanos) para la valuación de las inversiones se muestra a continuación:

	2020	2019
Siefore XXI Banorte Básica 55-59, S.A. de C.V.	\$ 10.186099	\$ 9.113648
Siefore XXI Banorte Básica 60-64, S.A. de C.V.	11.083122	9.893778
Siefore XXI Banorte Básica 75-79, S.A. de C.V.	11.370388	10.000657
Siefore XXI Banorte Básica 85-89, S.A. de C.V.	11.766614	10.260244
Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	9.361384	8.499337
Siefore XXI Banorte Básica Inicial, S.A. de C.V.	11.545712	10.218583
Siefore XXI Banorte Básica 90-94, S.A. de C.V.	11.717965	10.217057
Siefore XXI Banorte Básica 80-84, S.A. de C.V.	11.435927	9.977117
Siefore XXI Banorte Básica 70-74, S.A. de C.V.	11.316783	9.978725
Siefore XXI Banorte Básica 65-69, S.A. de C.V.	11.150342	9.860014
Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	2.010888	1.825357
Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	2.498998	2.229477
Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	2.165895	1.921221
Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	1.782748	1.579983
Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	1.980247	1.765719
Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.	1.811706	1.62027
Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.	3.76507	3.338703
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.	2.760109	2.600759
Siefore ISSSTELEON, S.A. de C.V.	2.850913	2.523527
XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.	1.768981	1.564939
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	5.543448	4.929529



El valor de la acción no se modifica sustancialmente a la fecha de emisión de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas especiales ascendieron a \$5,956,666 y \$6,177,342 respectivamente. Afore XXI Banorte tiene inversión temporal de \$44,858 y \$40,700 a 2020 y 2019 respectivamente, registrada en instrumentos financieros, la cual podrá realizarse en el momento que la administración así lo decida, sin perjuicio de lo establecido en las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial.

Al momento de vender las inversiones, Afore XXI Banorte tendrá que efectuar el pago de ISR por la utilidad que, en su caso, se genere de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes en el momento de la venta.

El producto de la venta de las acciones de las Siefors se gravará para efectos del ISR por el importe que exceda al costo promedio de adquisición, determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes.

7. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan como sigue:

	2020	2019	Tasa anual de depreciación %
Inversión:			
Equipo de cómputo	\$ 710,675	\$ 738,178	30
Adaptaciones y mejoras	269,754	251,078	10
Mobiliario y equipo de oficina	140,370	136,029	10
Telecomunicaciones	50,253	37,913	25
Equipo de transporte	12,104	13,430	25
	<u>\$ 1,183,156</u>	<u>\$ 1,176,628</u>	
Depreciación acumulada:			
Equipo de cómputo	\$ (602,485)	\$ (555,210)	
Adaptaciones y mejoras	(154,476)	(135,673)	
Mobiliario y equipo de oficina	(116,954)	(112,517)	
Telecomunicaciones	(34,652)	(31,945)	
Equipo de transporte	(7,593)	(5,600)	
	<u>(916,160)</u>	<u>(840,945)</u>	
Mobiliario y equipo – Neto	<u>\$ 266,996</u>	<u>\$ 335,683</u>	

La depreciación de los ejercicios 2020 y 2019 que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$78,751 y \$105,174, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de administración.

8. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos intangibles se integran como sigue:

	2020	2019
Lealtad con clientes Bancomer	\$ 1,442,068	\$ 1,442,068
Software	<u>343,866</u>	<u>155,333</u>
	1,785,934	1,597,401
Amortización acumulada	<u>(400,006)</u>	<u>(336,483)</u>
Total	<u>\$ 1,385,928</u>	<u>\$ 1,260,918</u>

La amortización por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$63,524 y \$48,069, respectivamente.



9. Cuentas por pagar y otros gastos acumulados

A continuación, se presenta el análisis de saldos de las cuentas por pagar y otros gastos acumulados:

	2020	2019
Concepto:		
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 488,536	\$ 497,503
Multas y sanciones por pagar	312,124	306,286
Comisiones a fuerza de ventas	22,259	64,871
Juicios laborales y fiscales	214,189	241,754
Para derechos de inspección	52,945	47,512
Por emisión de estados de cuenta	26,078	24,137
Para comisiones a empresas operadoras	12,440	23,569
Servicios telefónicos	719	2,499
Gastos por cuenta de Siefores	3,680	4,279
Pago Instituto Mexicano del Seguro Social por gastos de fiscalización y cobranza	<u>1,195</u>	<u>1,093</u>
	<u>\$ 1,134,165</u>	<u>\$ 1,213,503</u>

10. Impuestos y contribuciones por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tenían los siguientes impuestos y contribuciones por pagar:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta sobre sueldos	\$ 43,210	\$ 29,421
Cuotas SAR e IMSS	22,995	20,480
Infonavit	10,476	8,911
Impuesto sobre la renta retenido por retiro afiliados	21,563	12,553
Impuesto sobre nóminas	4,996	4,634
Otros	<u>3,822</u>	<u>1,420</u>
	<u>\$ 107,062</u>	<u>\$ 77,419</u>

11. Beneficios a los empleados al retiro

- El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$240,028 y \$213,915, respectivamente.
- La conciliación entre el valor presente de la Obligación para beneficios definidos ("OBD") y el valor razonable de los Activos del plan ("AP") y el Pasivo neto proyectado ("PNP") reconocido en el estado de situación financiera es como sigue:

	Beneficios por terminación 31 de diciembre de		Beneficios al retiro 31 de diciembre de		Total 31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos (pasivos) laborales:						
OBD	\$ 78,414	\$ 69,306	\$ 161,614	\$ 144,609	\$ 240,028	\$ 213,915
AP ⁽¹⁾	<u>(16,238)</u>	<u>(15,308)</u>	<u>(152,820)</u>	<u>(149,212)</u>	<u>(169,058)</u>	<u>(164,520)</u>
Situación de financiamiento	<u>62,176</u>	<u>53,998</u>	<u>8,794</u>	<u>(4,603)</u>	<u>70,970</u>	<u>49,395</u>
PNP	<u>\$ 62,176</u>	<u>\$ 53,998</u>	<u>\$ 8,794</u>	<u>\$ (4,603)</u>	<u>\$ 70,970</u>	<u>\$ 49,395</u>



- (i) Se presenta dentro del rubro Inversiones en Instrumentos financieros dentro del estado de situación financiera.

El PNP se presenta en el estado de situación financiera en el rubro de remuneraciones al retiro sin la disminución de los AP, derivado a las reglas de presentación de la CONSAR.

c. Costo neto del período (“CNP”)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Beneficios por terminación 31 de diciembre de		Beneficios al retiro 31 de diciembre de		Total 31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CNP:						
Costo laboral del servicio actual	\$ 7,296	\$ 4,941	\$ 9,711	\$ 10,482	\$ 17,007	\$ 15,423
Costo financiero	3,031	3,368	(313)	(43)	2,718	3,325
Modificaciones al plan	<u>1,104</u>	<u>9,379</u>	<u>90</u>	<u>136</u>	<u>1,194</u>	<u>9,515</u>
CNP:	<u>11,431</u>	<u>17,688</u>	<u>9,488</u>	<u>10,575</u>	<u>20,919</u>	<u>28,263</u>
Remediciones de (P) ANBD reconocidos en ORI	<u>(1,439)</u>	<u>6,295</u>	<u>(2,611)</u>	<u>(1,784)</u>	<u>(4,050)</u>	<u>4,511</u>
CNP	<u>\$ 9,992</u>	<u>\$ 23,983</u>	<u>\$ 6,877</u>	<u>\$ 8,791</u>	<u>\$ 16,869</u>	<u>\$ 32,774</u>

- d. Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados de ambos planes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

	2020	2019
Tasa de descuento	4.70%	6.80%
Tasa de incremento del salario	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de la UMA	4.00%	4.00%
Tasa de inflación largo plazo	4.00%	4.00%

12. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra como sigue:

	Acciones	Importe
Acciones de la clase I que representan la proporción de capital mínimo sin derecho a retiro	25,000	\$ 25,000
Acciones de la clase II que representan la proporción variable del capital	20,030,778	20,030,778
Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>-</u>	<u>454,206</u>
Capital social al 31 de diciembre de 2020	<u>20,055,778</u>	<u>\$ 20,509,984</u>

Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una totalmente suscritas y pagadas.



De acuerdo con los estatutos de Afore XXI Banorte, las acciones se dividirán en: Serie “A”, que representa el 51% del capital, cuyas acciones podrán ser suscritas únicamente por personas físicas y morales mexicanas, y Serie “B”, que representa el 49% del capital social y que podrán ser suscritas por cualquier persona, incluyendo extranjeras, siempre que estas no adquieran por cualquier título la facultad del manejo de Afore XXI Banorte.

- b. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2020, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo, por un importe de \$3,089,071, adicional, la Asamblea de accionistas tomó conocimiento del resolutorio emitido en febrero 2020 por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, mediante el cual dicha autoridad comunicó que resulta procedente que Afore XXI Banorte disminuya el 0.06% de los Activos Netos que conforman las Reservas Especiales de las Siefors Básicas Generacionales, lo anterior a partir del 1° de abril 2020.
- c. El 29 de abril de 2020, la Administración de Afore XXI Banorte, aprobó el decreto de dividendos en efectivo, por un importe de \$474,879, mismo que se pagó a los socios por concepto de dividendos
- d. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 2020, se aprobó el decreto de dividendos extraordinarios en efectivo por un importe de \$166,223.

Los dividendos fueron pagados en efectivo de acuerdo a la tenencia accionaria de cada socio (50% a Banorte Futuro y 50% al Instituto Mexicano del Seguro Social) aplicados a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”).

- e. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 su importe asciende a \$1,165,678 y \$1,003,095, respectivamente.

La reserva especial a que se refiere la Nota 6 será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de las Administradoras y de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

- f. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- g. Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”). Los dividendos que excedan de la CUFIN y cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de Afore XXI Banorte y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.
- h. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2020	2019
Cuenta de capital de aportación (“CUCA”)	\$ 28,041,021	\$ 27,184,703
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>5,936,312</u>	<u>6,214,319</u>
Total	<u>\$ 33,977,333</u>	<u>\$ 33,398,022</u>



13. Saldos y transacciones en divisas extranjeras

- a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre es:

	2020	2019
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	1,636	1,636
Pasivos monetarios	<u>(3,448)</u>	<u>(1,543)</u>
Posición (corta) larga, neta	<u>(1,812)</u>	<u>93</u>
Equivalentes	<u>\$ (36,075)</u>	<u>\$ 1,758</u>

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	23 de febrero de 2021
Dólar estadounidense, bancario	<u>\$ 19.9087</u>	<u>\$ 18.8642</u>	<u>\$ 20.6783</u>

14. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a) Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2020	2019
Ingresos:		
Ingresos por comisiones	\$ 7,662,424	\$ 7,367,076
Ingresos por intereses bancarios	95,184	118,701
Ingresos por referenciación	<u>1,366</u>	<u>9,672</u>
	<u>\$ 7,758,974</u>	<u>\$ 7,495,449</u>
Egresos:		
Empresas operadoras	\$ 96,475	\$ 116,437
Servicios administrativos	54,306	58,865
Mantenimiento de software	31,304	37,166
Donativos	7,044	32,517
Plan de medios	-	32,595
Referenciación	6,772	20,549
Seguros	18,372	17,395
Uso de superficies	1,727	4,149
Comisiones bancarias	<u>5,797</u>	<u>7,336</u>
	<u>\$ 221,797</u>	<u>\$ 327,009</u>

- b) Los saldos con partes relacionadas son:

	2020	2019
Por cobrar:		
Siefore XXI Banorte Básica 60-64, S.A. de C.V.	\$ 3,100	\$ 3,091
Siefore XXI Banorte Básica 85-89, S.A. de C.V.	1,807	1,657
Siefore XXI Banorte Básica 75-79, S.A. de C.V.	3,718	3,506
Siefore XXI Banorte Básica 55-59, S.A. de C.V.	908	1,120



	2020	2019
Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	405	452
Siefore XXI Banorte Básica Inicial, S.A. de C.V.	75	51
Siefore XXI Banorte Básica 90-94, S.A. de C.V.	562	468
Siefore XXI Banorte Básica 80-84, S.A. de C.V.	3,097	2,916
Siefore XXI Banorte Básica 70-74, S.A. de C.V.	4,202	3,958
Siefore XXI Banorte Básica 65-69, S.A. de C.V.	3,868	3,620
Multifondo de Previsión Social 1 XXI Banorte, S.A. de C.V.	249	209
Multifondo de Previsión Social 2 XXI Banorte, S.A. de C.V.	87	72
Multifondo de Previsión Social 3 XXI Banorte, S.A. de C.V.	86	70
Multifondo de Previsión Social 4 XXI Banorte, S.A. de C.V.	145	111
Multifondo de Previsión Social 5 XXI Banorte, S.A. de C.V.	6	5
Siefore XXI Banorte ISSSTELEON, S.A. de C.V.	118	100
Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.	83	68
Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.	18	16
XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.	46	34
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	<u>123</u>	<u>104</u>
Total	<u>\$ 22,703</u>	<u>\$ 21,628</u>
Inversiones		
Inversiones en Siefores:		
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	<u>\$ 169,058</u>	<u>\$ 164,519</u>
⁽¹⁾ Inversión del fondo de pensiones		
Pagos anticipados:		
Seguros Banorte, S.A. de C.V.	\$ 16,988	\$ 13,861
Procesar, S.A. de C.V.	<u>1,658</u>	<u>1,594</u>
	<u>\$ 18,646</u>	<u>\$ 15,455</u>
Por pagar:		
Fundación Banorte, A.C.	\$ 16,400	\$ 42,014
Fundación IMSS, A.C.	15,950	15,156
Banco Mercantil del Norte, S.A. de C.V.	-	-
Mantenimiento software y hardware	68,064	59,605
Comisiones Bancarias	638	719
Servicios Banorte, S.A. de C.V.	-	111
Seguros Banorte, S.A. de C.V.	<u>-</u>	<u>17</u>
	<u>\$ 101,052</u>	<u>\$ 117,622</u>
Procesar, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	\$ 12,440	\$ 23,568
Instituto Mexicano del Seguro Social ⁽¹⁾	<u>1,195</u>	<u>1,093</u>
	<u>\$ 13,635</u>	<u>\$ 24,661</u>

⁽¹⁾ Las cuentas por pagar a Procesar, S.A. de C.V. y al Instituto Mexicano del Seguro Social por cobranza por dispersiones se registran en cuentas específicas dentro del rubro de cuentas por pagar y otros gastos acumulados.



15. Impuestos a la utilidad

ISR – Conforme a la Ley de ISR de 2020 y 2019, la tasa fue el 30%.

En su carácter de administradora general de las Siefores, Afore XXI Banorte está obligada a calcular, retener y enterar el ISR por cuenta de las Siefores.

En 2020 y 2019, Afore XXI Banorte determinó una utilidad fiscal de \$5,012,434 y de \$4,257,086 respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal.

Afore XXI Banorte está obligada a retener y enterar el ISR sobre los ingresos que obtienen los trabajadores afiliados de su subcuenta de retiro (SAR 92) y de las subcuentas de retiro, vejez y cesantía, tanto de las subcuentas IMSS e ISSSTE de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes, después de haber disminuido las partes exentas que en su caso procedan de estos ingresos.

Asimismo, Afore XXI Banorte está obligada a retener y enterar el ISR sobre los retiros que efectúen los trabajadores afiliados de su subcuenta de aportaciones voluntarias a la tasa anual del 1.45% y 1.04% en 2020 y 2019 respectivamente, sobre el monto del capital invertido que dé igual al pago de intereses.

Los impuestos a la utilidad se analizan a continuación:

	2020	2019
Causado	\$ 1,485,728	\$ 1,253,570
Diferido	120,678	127,375
Impuesto diferido y causado del ejercicio anterior	-	(19,795)
	<u>\$ 1,606,406</u>	<u>\$ 1,361,150</u>

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2020	2019
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 5,424,234	\$ 4,612,804
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	1,627,270	1,383,841
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	46,701	120,036
Ajuste anual por inflación	(19,021)	(15,278)
Efectos de actualización fiscal y otros	<u>(48,544)</u>	<u>(127,449)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 1,606,406</u>	<u>\$ 1,361,150</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>29.62%</u>	<u>29.5%</u>



- a. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido, son:

	2020	2019
Inversiones en Siefors	\$ 2,395,164	\$ 2,149,018
Provisiones	(696,961)	(724,516)
Otros	34,924	(38,380)
Beneficios a empleados	39,549	(11,655)
	<u>1,772,676</u>	<u>1,374,467</u>
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total pasivo por ISR diferido	<u>\$ 531,803</u>	<u>\$ 412,340</u>

16. Compromisos

Afore XXI Banorte tiene celebrados contratos de arrendamiento con terceros y con el IMSS un permiso de uso de espacio temporal por 13 módulos. Los plazos de arrendamiento de dichos contratos con terceros varían de uno a cinco años y en el caso del plazo del permiso de uso de espacio temporal con el IMSS, el Permiso Marco de Uso Temporal Revocable establece vigencia la 31 de diciembre 2024.

Los gastos por cuotas de recuperación por el permiso de uso de espacios temporales realizado con el Instituto Mexicano del Seguro Social por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$1,380 y \$3,050, respectivamente. De los demás arrendamientos destacan las oficinas de Ventas y Servicios por \$58,700 en el ejercicio de 2020 y \$55,617 por el ejercicio de 2019.

17. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de Afore XXI Banorte:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros* – Da la opción de valorar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 *Instrumentos financieros*.

NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar* y NIF C-20 *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* – a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

NIF C-5 *Arrendamientos* – a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 *Propiedades de inversión*, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF C-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.



A la fecha de emisión de estos estados financieros, Afore XXI Banorte está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

18. Eventos posteriores a la fecha de reporte

18.1 Reforma a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

El pasado 16 de diciembre de 2020 se publicaron en el diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las Afore (la "Reforma").

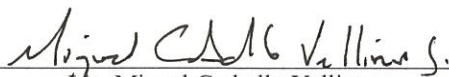
Sobre este último punto, las comisiones que cobren las Afore estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos, Chile y Colombia. Si el promedio de esos países baja, las Afore deberán ajustarse a ese dato, en caso contrario, las Afore deberán mantener el promedio definido (Artículo 37 de la LSAR).

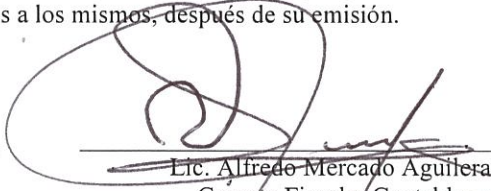
La autoridad tiene un plazo de 30 días hábiles a la entrada en vigor del decreto para que la Junta de Gobierno de la CONSAR modifique las disposiciones de carácter general correspondientes para dar cumplimiento a la reforma (Décimo Transitorio). La Reforma entró en vigor el pasado 1° de enero de 2021.

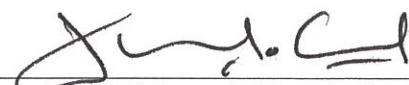
Es importante señalar que el 27 de noviembre 2020, previo a la publicación de la citada Reforma, la CONSAR notificó a la autorización de la comisión de 0.80% propuesta por Afore XXI Banorte para todo el año 2021. Asimismo, el 21 de diciembre de 2020, la CONSAR publicó la relación de comisiones aplicables a todas las Afore para el 2021.

19. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2021, por el Lic. Miguel Carballo Vallines, Subdirector de Administración y Finanzas de Afore XXI Banorte y el Lic. Alfredo Mercado Aguilera, Gerente Fiscal y Contable, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea General de Accionistas de Afore XXI Banorte, quien es pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la revisión por parte de la CONSAR, que cuenta con la facultad de ordenar modificaciones a los mismos, después de su emisión.


Lic. Miguel Carballo Vallines
Subdirector de Administración y Finanzas


Lic. Alfredo Mercado Aguilera
Gerente Fiscal y Contable


C.P.C. Fernando Noguera Conde
Comisario

